

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13500 ALBACETE

Edicto.

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de lo Mercantil de Albacete,

Hago saber: Que en el concurso n.º 520/10 seguido en este Juzgado a instancias de Procurador Sr. Lorenzo Gómez Monteagudo, en nombre de Gonyvi, S.L., se ha dictado en fecha 12/04/2012 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 12 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120023986-1